

## PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

## BEATÍSIMO PADRE

FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA, humildemente sumiso a los deseos de Vuestra Santidad, rendidamente expone y suplica:

Que a petición del Rvdo. Sr. Don Francisco Javier Leoz Ventura, Párroco de la Parroquia de "San Juan Evangelista", de Peralta-Navarra, (agregada a perpetuidad a "San Juan Bautista", de Letrán, en Roma, en septiembre del año 1842) y Rector de la Basílica de la "Santísima Virgen Milagrosa" de esta misma localidad, movido por filial devoción, comunico y a la vez suplico el don de la Indulgencia a favor de los fieles, otorgando un Año Jubilar Mariano, para conmemorar dignamente el "Primer Centenario de la Virgen de la Medalla Milagrosa en Peralta (Navarra-España)".

## Breve reseña histórica – Lugar de culto y devoción popular

En el año 1862, se constituyó en la localidad de de Peralta (Navarra-España) una Comunidad de Hermanas de la Compañía de San Vicente de Paúl, sirviendo a los más necesitados y, especialmente, en el Santo Hospital de esa localidad.

Hoy, en este año 2011, siguen llevando a cabo su carisma, sirviendo a Jesucristo en la Residencia de Ancianos, necesitados de palabras de aliento, fe, esperanza y caridad.

La presencia de las Hijas de la Caridad -entre otras cosas- ha supuesto el arraigo notable y popular de la devoción a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa que se venera en la Basílica que lleva su nombre y que fue edificada en el año 1629, como Convento de los Padres Capuchinos.

En su honor, todos los días 27 de cada mes, se celebra una Misa especial de la Asociación de la Medalla Milagrosa. Todos los días, a las 12,00 horas, se reza en el interior el Ángelus. Todos los miércoles del año, de 9,00 horas a 12,00 horas se expone el Santísimo con Bendición Solemne. Del 25 al 27 de noviembre, se celebra un Solemne Triduo a la Virgen Milagrosa (con rezo de vísperas, santo rosario y confesiones).

Además, la citada Basílica de la Milagrosa, por encontrarse situada en el centro de la localidad, es visitada por cientos de personas y sirve como lugar de reconciliación con el Sacramento de la Penitencia que se celebra los viernes, de 10,00 horas a 12,00 horas del mediodía.



Todos los días, por la tarde, y los domingos por la mañana, se celebra el Misterio de la Eucaristía y, dicha Basílica, está permanentemente abierta para la oración y la devoción de los fieles.

En este Santuario Mariano, y dirigida por las Hijas de la Caridad, se encuentra asentada la Asociación de la Medalla Milagrosa y la Visita domiciliaria de las Capillas Marianas que contribuyen a diversos proyectos con las misiones de la propia Compañía y de la Iglesia Católica.

Dado el arraigo de esta devoción, en el año 1912, se encargó una gran talla de madera de la Virgen Inmaculada de la Medalla Milagrosa, a los prestigiosos "Talleres Castellanos" de España.

Así pues, el próximo año 2012, se conmemorarán los cien años de la presencia de esta imagen mariana que ha motivado, y lo sigue haciendo, los corazones y los sentimientos de cientos de fieles hacia Cristo.

Por todo ello, el Obispo que suscribe, haciéndose fiel intérprete del sentir de sus diocesanos, conocedor de sus anhelos y accediendo a sus fervientes votos, ruega encarecidamente a Vuestra Santidad que, a fin de conmemorar dignamente tan dichoso acontecimiento -el Primer Centenario de la Virgen de la Medalla Milagrosa en la localidad de Peralta (Navarra-España)- y elevar la debida gratitud a Dios Omnipotente, se digne conceder el don de la Indulgencia a esa Iglesia Basílica de la Virgen Milagrosa, desde el primer día del Año 2012, Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, hasta la Solemnidad de la Inmaculada Concepción del año 2012.

Durante este tiempo, se llevarán a cabo celebraciones sagradas y variadas iniciativas piadosas, cuyo máximo propósito es fomentar intensamente en los fieles de la propia localidad, de Navarra y de todas las "Comunidades Vicencianas" de las provincias limítrofres, la Fe, Esperanza y Caridad, el amor a la Virgen María, fortalecer la comunión jerárquica con el Romano Pontífice y con el propio Obispo, la práctica sacramental, la Adoración al Santísimo y ajustar las costumbres a la norma del Evangelio.

Pensamos que el don de la Indulgencia ayudará -notablemente- a la consecución de estos fines; por lo cual, humilde y confiadamente solicitamos de la paternal benevolencia de Vuestra Santidad las facultades necesarias para impartir durante este Año Jubilar, la Bendición Apostólica y anunciar las indulgencias propias de un Año Jubilar a favor de los fieles que acudan a la Iglesia Basílica de la Santísima Virgen Milagrosa, de Peralta (Navarra-España), cumpliendo las condiciones requeridas.



Mientras tanto, expectante y esperanzado ante la respuesta, obediente de Vuestra Santidad, imploro la Bendición Apostólica para mí y para todos los fieles encomendados a mi cuidado pastoral.

En la ciudad de Pamplona (Navarra-España), a veinticuatro de octubre de dos mil once.

+ Transf a.

+ Francisco Pérez González Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

España